



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 27507/2011, por el cual el Secretario y la Subsecretaria de Ciencia y Técnica solicitan ampliar un día la realización de las "III Jornadas de Investigación Científica en la Facultad de Odontología" autorizadas por Res. 92/11 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que se han incrementado actividades con la incorporación de las Secretarías de Extensión y Asuntos Estudiantiles;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar las "III Jornadas de Investigación Científica en la Facultad de Odontología," los días 17, 18 y 19 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILLERO de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 164
/et